


**ACTA NÚMERO 114**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECISÉIS HORAS** del día **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y II; 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; y L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia y hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que recibió los oficios número R4-2/03604/2015, R12/610/15 y REG13/0755/2015, firmados por los C.C. Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, respectivamente, mediante los cuales informan que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan se justifique su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presente once Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE**

**MUNICIPAL).- -----**

**5 .- CLAUSURA.- -----**

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR**

**UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- -----**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- -----

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).- -----**

En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, manifiesta que el presente punto tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mediante los cuales se señalan como atribución del suscrito, el proponer ante el Cabildo el nombramiento del Contralor Municipal. Lo anterior obedece a que por asuntos personales se ha recibido la formal renuncia del Dr. José Francisco Díaz Valenzuela quien fungía como Contralor Municipal. Ahora bien, con la finalidad de dar continuidad a las políticas públicas establecidas en la presente Administración Municipal, encaminando las acciones y el servicio público, con base en el trabajo transparente, organizado y eficiente, el cual, como ejemplo se tiene el que se ha realizado en la Contraloría Municipal, por lo que propone ante el Cuerpo Edilicio al Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva, de quien todos los presentes conocen su trayectoria profesional, ya que se anexó su perfil y semblanza profesional con la convocatoria de la presente Sesión; quien es Licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana y cuenta con una Maestría en Economía en la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Chile, quien se venía desempeñando como Subcontralor del Ayuntamiento de Veracruz, y profesionalmente ha participado como Titular de Subdivisión de Análisis y Programación de la Coordinación de Fiscalización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Gobierno Federal, también ha sido catedrático en diversas universidades, además de contar con una gran experiencia en el servicio público. Por lo anterior y de ser aprobada la presente propuesta, solicita realizar en



acto seguido la toma de protesta.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si hay observaciones al respecto; y toda vez que no hay observaciones; somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones XII y XLI, 36 fracción XIV, y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Designar al Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, como Contralor Municipal de Veracruz; a partir del día 13 de agosto de 2015 hasta el día 31 de diciembre de 2017.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, menciona que para dar continuidad, se solicita al C. Fermín Isaías Cabo Leyva, se traslade frente al C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, a fin de que tome protesta de Ley como Contralor Municipal del Ayuntamiento de Veracruz.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Ramón Poo Gil, menciona: Ciudadano Fermín Isaías Cabo Leyva, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Contralor Municipal que el Ayuntamiento le ha conferido?.- En uso de la voz el C. Fermín Isaías Cabo Leyva, responde: Si protesto.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Ramón Poo Gil, menciona: Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande.- -----

#### **6.- CLAUSURA.-** -----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS**

**CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE  
AUTORIZA Y DA FÉ.-----**

\_\_\_\_\_  
C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

\_\_\_\_\_  
Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

\_\_\_\_\_  
L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

\_\_\_\_\_  
Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

\_\_\_\_\_  
Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

\_\_\_\_\_  
C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

\_\_\_\_\_  
C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

\_\_\_\_\_  
L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

\_\_\_\_\_  
Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
Secretaria del Ayuntamiento.